



ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR INCUMPLIR LAS PERSONAS SOLICITANTES LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA (Resolución de 5 de agosto de 2021, de la Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se convocan cuatro becas para la realización de prácticas profesionales en la Dirección General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia, DOGV núm. 9153 de 17 de agosto de 2021).

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	Motiu / Motivo de inadmisión a trámite
****445G	MARCO SAIZ	SERGIO	1
****659A	RODENAS ZULETA	LUCIA DEL PILAR	2
****630X	NAVARRO MUÑOZ	LORENA	2
****613K	CEBOLLA PASTOR	DANAE	1
****022C	MOYA GONZALEZ	ELISA	2
****303N	SISU ANDREI	CLAUDIA MADALINA	1
****401A	TSANEVA	RALITSA PLAMENOVA	2
****556Z	NAVARRETE BELDA	JESUS	2
****604C	OANCEA	GEANINA ANDREA	3

1. No tener la titulación requerida para optar a la convocatoria, de conformidad con lo previsto en la convocatoria (Resuelvo segundo, 2.b) de la Resolución de 5 de agosto de 2021 en relación con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 132/2009, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se regula la concesión de becas, y en el artículo 2.b) de la Orden 11/2017, de 16 de junio, de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en la Subsecretaría y en las Direcciones Generales de la Conselleria).
2. Estar disfrutando de una beca de prácticas profesionales en la Generalitat y restar más de dos meses para su finalización (Resuelvo segundo, 2.c) de la Resolución de 5 de agosto de 2021 en relación con lo establecido en el artículo 14.3 del Decreto 132/2009 y en el artículo 3 de la Orden 11./2017).
3. No estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Generalitat Valenciana. Resuelvo quinto, 6 de la Resolución de 5 de agosto de 201, en relación con el Real Decreto 887/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones.